CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:37 AM

Moción de Orden del Día N° 12079

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO
REPÚBLICA

## MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, el 21 de junio de 1825, fue creado políticamente el distrito de Santa Isabel de Siguas, que es uno de los 29 que conforman la provincia de Arequipa, departamento de Arequipa.

Que, el distrito se compone de 33 centros poblados: Algodonal, Cañaveral, Cerro Blanco, Campamento Macon, Colombia, Cujan, Cujanillo, El Colorado, El Morro, Hacienda Huarangal, Hacienda Quilcapampa, Hacienda San Basilio, Huayca / Huica, La Rinconada, Las Laderas, Las Lomillas, Llucila, Majuelo, Mataral, Ocoña, Ocurunga, Oquines, Pampa Blanca, Pitay, San Luis, Santa Isabel de Siguas, Socor, Sondor, Tambillo, Tasarao, Tin Tin, Tomarco y Veladero.

Que, Santa Isabel de Siguas es uno de los distritos más antiguos de la provincia, y está ubicado a 1360 m.s.n.m., con una superficie de 187.98 $km^2$.

Que, este valle se caracteriza físicamente por su abundante vegetación, gracias al río Siguas, el cual ha dado lugar a sectores de fuertes pendientes, terrazas fluviales y pueblos cuya gente pujante se dedica a la agricultura y ganadería.

Que, este 21 de junio del 2024, el colorido y acogedor distrito Santa Isabel de Siguas, conmemora su centésimo nonagésimo noveno aniversario de creación política.

**POR LO EXPUESTO:**

**El Congreso de la República acuerda:**

**ARTÍCULO PRIMERO. –** Saludar muy afectuosamente al distrito Santa Isabel de Siguas, provincia y departamento de Arequipa, al conmemorarse este viernes 21 de junio del año en curso, su CXCIX (199) aniversario de creación política, formulando votos por su progreso, desarrollo sostenido y bienestar en general.

Lima, 21 de junio de 2024

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARIA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA